CÓDIGO: GJ-F-12	ACTA DE LIQUIDACIÓN	instituto municipal de cultura y turismo
VERSION: 02		
FA: 09/10/2018	GESTIÓN JURÍDICA	

Bucaramanga, 27 de julio de 2022

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0078-01-2022

CONTRATANTE	**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**
CONTRATISTA	**INGENIERIA ELECTRONICA EN RADIO S.A.S- INELRA S.A.S - RL / ELKIN OSWALDO MANTILLA JAIMES**
SUPERVISOR	**DEVINSON MAURICIO FONSECA MORALES**
CARGO	**TÉCNICO OPERATIVO**

OBJETO: Prestar los servicios profesionales en ingeniería electrónica a la subdirección técnica del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga para brindar soporte técnico en la estación radial y estudios de la Emisora, y asesorar el plan de mantenimiento de los equipos de radiofusión, transmisión, grabación, producción sonora y radial de la Emisora Cultural Luis Carlos Galán Sarmiento 100.7, según especificaciones técnicas esenciales.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No	22-00079
	Fecha	20 de enero de 2022
	Adicional No.	----------
	No.	----------
	Fecha	----------
REGISTRO PRESUPUESTAL	No	22-00080
	Fecha	20 de enero de 2022
	Adicional No.	----------
	No.	----------
	Fecha	----------
PÓLIZA	No.	N/A
	Fecha	N/A
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
VALOR MENSUAL	4.000.000	
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	2.666.666,88	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	24.000.000	
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	24.000.000	
VALOR EJECUTADO	24.000.000	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20 de enero de 2022	
FECHA DE INICIO	21 de enero de 2022	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA DE REINICIO	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de julio de 2022	
PLAZO DEL CONTRATO	6 meses	

Escaneado con CamScanner

CÓDIGO: GJ-F-12	ACTA DE LIQUIDACIÓN	instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSION: 02		
FA: 09/10/2018	GESTIÓN JURÍDICA	

PLAZO DE LA PRORROGA	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A

ESTADOS FINANCIEROS

	VALOR	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$24.000.000	----------
VALOR ANTICIPO	----------	----------
VALOR ADICIÓN 1	----------	----------
VALOR ADICIÓN 2	----------	----------
TOTAL PAGADO A LA FECHA	----------	$21.333.333,12
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	----------	$ 2.666.666,88
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	----------	----------
SUMAS IGUALES	$24.000.000	$24.000.000

Se reunieron en la oficina de la Subdirección Técnica, **LUIS CARLOS SILVA DUARTE**, Director General; **DEVINSON MAURICIO FONSECA MORALES**, Técnico operativo y Supervisor del contrato; y **ELKIN OSWALDO MANTILLA JAIMES representante legal de INGENIERIA ELECTRONICA EN RADIO S.A.S- INELRA S.A.S** en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de ejecución y liquidación final del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0078-01** de enero 20 de 2022.

CONSIDERANDO

1. Que el día 20 de enero de 2022, se suscribió del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0078-01** entre el **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA** y **ELKIN OSWALDO MANTILLA JAIMES representante legal de INGENIERIA ELECTRONICA EN RADIO S.A.S- INELRA S.A.S**, en calidad de Contratista.

2. Que, mediante oficio del 21 de enero de 2022, se firmó Acta de Inicio de las labores propias del contrato y como fecha de terminación el día 20 de julio de 2022.

3. Que, revisados los documentos allegados por el Contratista, durante el plazo de ejecución del **CONTRATO** que se liquida, se acredito el cumplimiento de sus obligaciones de conformidad con lo señalado en la cláusula primera del contrato en mención, y artículo 23 de la ley 1150 de 2.007 y demás normas complemeptarias.

4. Que se cumplió a satisfacción con el objeto del **CONTRATO**, obligaciones y especificaciones suscritas según los informes de cumplimiento a obligaciones contractuales presentadas, verificación de los aportes al sistema integral de la seguridad social y estampillas de ley.

5. Que el Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelante en contra del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el **CONTRATO**.

Escaneado con CamScanner

6. Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, le adeuda la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 88 CENTAVOS M/CTE ($2.666.666,88)**, suma sobre la cual se efectuarán las retenciones de ley a que hubiere lugar.

7. El Contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

DEVINSON MAURICIO FONSECA MORALES
Técnico Operativo
Supervisor

LUIS CARLOS SILVA DUARTE
Director General

ELKIN OSWALDO MANTILLA JAIMES
representante legal
INGENIERIA ELECTRONICA EN RADIO S.A.S- INELRA S.A.S
Contratista

Proyectó: Devinson Mauricio Fonseca Morales – técnico operativo
Aprobó: Óscar Omar Morales Arias- Subdirector Técnico

Escaneado con CamScanner